

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y NUEVE

celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del dos mil catorce.

Acta número Cincuenta y Nueve de la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 Veintinueve de Septiembre del 2014 dos mil catorce a las 16:00 dieciséis horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Presidente Municipal: Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, *presente*; Regidora Ma. Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *presente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Victor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 29 veintinueve de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, se propone para regirla el siguiente orden del día:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA EROGACIÓN DEL MONTO NECESARIO PARA LA COMPRA DE CELDAS SOLARES PARA LAS COMUNIDADES DE TEPACA, CUYUTAN Y MESA DE TORRES, RECURSOS QUE PROVENDRÁN DEL RAMO 33.

IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA EROGACIÓN DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN DIFERENTES COMUNIDADES, RECURSOS QUE PROVENDRÁN DEL RAMO 33.

V. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE NOMBRE OFICIAL PARA EL NUEVO MUSEO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.



[Handwritten signature and scribbles in blue ink, partially overlapping the seal and extending down the right margin.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten mark or signature in blue ink.]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y NUEVE

celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del dos mil catorce.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COMODATO A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RESPECTO A UN PREDIO EN EL QUE SE PRETENDE CONSTRUIR UN PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE LA CANTERA.

VII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGENCIA DE VARIOS REGLAMENTOS MUNICIPALES PRESENTADO POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

VIII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DEL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.

IX. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA EROGACIÓN DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DEL JAGÜEYCITO.

X. ASUNTOS VARIOS

XI. CLAUSURA DE SESIÓN.



El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA EROGACIÓN DEL MONTO NECESARIO PARA LA COMPRA DE CELDAS SOLARES PARA LAS COMUNIDADES DE TEPACA, CUYUTAN Y MESA DE TORRES, RECURSOS QUE PROVENDRÁN DEL RAMO 33.

El señor Presidente Municipal: Como se había analizado y comisionado en otras Sesiones de cabildo para efecto de determinar las necesidades primarias en las comunidades que forman parte de la Matriz del FAIS, se propone a este H. Cabildo se apruebe la compra de CELDAS SOLARES en las comunidades de Tepaca, Cuyután y Mesa de Torres.

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y NUEVE

celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del dos mil catorce.

Se autoriza por unanimidad de los presentes la compra de celdas solares de hasta \$52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) en el número a continuación indicado en cada comunidad:

Tepaca	SEIS CELDAS SOLARES.
Cuyután.....	CINCO CELDAS SOLARES.
Arroyo Azul.....	CUATRO CELDAS SOLARES.
Mesa de Torres.....	SEIS CELDAS SOLARES.
La Presa.....	CUATRO CELDAS SOLARES.

Así mismo, una vez que se entró en el análisis de las necesidades de la comunidad de Tepaca, se autoriza por los presentes, llevar a cabo la rehabilitación del baño de la escuela primaria en dicha comunidad, así mismo como la rehabilitación del salón de clases.

IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA EROGACIÓN DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN DIFERENTES COMUNIDADES, RECURSOS QUE PROVENDRÁN DEL RAMO 33.

El señor Presidente Municipal: Dado que existen dudas entre los miembros de este Cabildo, se reserva la misma hasta contar con datos más claros para tomar una decisión respecto la realización de la presente obra.

V. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE NOMBRE OFICIAL PARA EL NUEVO MUSEO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.

El señor Presidente Municipal: Es de todos sabidos que está a punto de culminar la construcción de la Primera Etapa del Museo de Ixtlahuacán del Río, motivo por el cual les solicito emitan sus comentarios en relación a la posibilidad de darle un nombre al museo.

Se propone por los presentes que se genere un concurso al público en general en el que se propongan nombres para el museo. En dicho concurso ganará el participante que emita la mejor propuesta, razonamiento o estudio respecto al nombre propuesto, de acuerdo a la opinión de un jurado que se integrará por lo menos por tres miembros, mismos que se determinarán en el momento oportuno.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COMODATO A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN (CONAFE) RESPECTO A UN PREDIO EN EL QUE SE PRETENDE CONSTRUIR UN PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE LA CANTERA.

El señor Presidente Municipal: El ejido de Tlacotán tuvo a bien donarnos un predio el cual se pretende destinar a la construcción de un preescolar, con apoyo del gobierno federal, motivo por el cual es necesario realizar el Convenio de Comodato con el CONAFE para que puedan realizar la inversión para la mencionada construcción.

Se autoriza por unanimidad de los presentes que el Presidente, Síndico, Secretario y Tesorero firmen el convenio de Comodato solicitado por CONAFE.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y NUEVE celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del dos mil catorce.

para la construcción del preescolar en la comunidad conocida como LA CANTERA.

VII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGENCIA DE VARIOS REGLAMENTOS MUNICIPALES PRESENTADO POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

El señor Presidente Municipal: Es una obligación de todo ayuntamiento llevar a cabo la creación de los reglamentos necesarios para la mejor regulación de las diferentes áreas a cargo de las administraciones municipales, motivo por el cual se les entregó e informó respecto a los diferentes reglamentos que se pretenden poner en marcha para la regulación de diferentes materias necesarias en esta municipalidad. Por ello se pone a su consideración la aprobación para la publicación e información al H. Congreso del Estado de Jalisco para que puedan entren en vigor de los siguientes reglamentos:

- REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE MERCADOS Y TIANGUIS
- REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE RASTRO.
- REGLAMENTO MUNICIPAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.
- REGLAMENTO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPAL
- REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE PARQUES Y JARDINES.
- REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.

Se aprueba por unanimidad de los presentes los proyectos de reglamentos mencionados y se ordena la publicación y envío al Congreso del Estado de Jalisco para que se verifique su entrada en vigencia.

VIII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DEL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.

El señor Presidente Municipal: Se somete a su consideración el Tercer Punto del Orden del Día consistente en la solicitud de autorización por parte de este Cuerpo Colegiado de la suscripción del Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales, según sea el caso; preguntándose a los presentes si desean hacer uso de la voz...

Una vez analizado y desahogado el punto de acuerdo propuesto Se aprueba por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza al H. Municipio de Ixtlahuacán del Río para que por conducto del Presidente Municipal, el Síndico y el Titular del Órgano de Control o



Handwritten signatures in blue ink:
- *Antonio...*
- *Mario Augusto...*

Handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y NUEVE

celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del dos mil catorce.

del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública, suscriba el Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para la creación o fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales.

SEGUNDO.- Se autoriza el Titular del Órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública en el Municipio para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en la o las instancias de vinculación que se instituyan.

TERCERO.- Una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la Gaceta Oficial de este Municipio.

IX. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA EROGACIÓN DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DEL JAGÜEYCITO.

El señor Presidente Municipal: Se ha gestionado ante la Comisión Estatal del Agua la posibilidad de perforar un Pozo Profundo en la comunidad del Jagüeycito, para abastecer de agua a dicha comunidad y a las comunidades de Los Llanos, El Pato, Los Llanitos, Animas de Romero, Ruelas, El Astillero y La Garruña, mismas que tienen necesidad del líquido vital.

Los montos a pagarse serán lo equivalente al pago de los insumos necesarios para que puedan operar la máquina perforadora de la Comisión Estatal del Agua, dado que será con su máquina con la que se realizará el trabajo de perforación.

Se autoriza por unanimidad de los presentes que se lleve a cabo la erogación de los gastos necesarios para la perforación del pozo en la comunidad de El Jagüeycito.

X. ASUNTOS VARIOS

- a) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR UN RESTAURANTE PARA VENTA DE BEBIDAS PREPARADAS, EN EL DOMICILIO UBICADO A JUAN PABLO SEGUNDO NÚMERO 165.

Se autoriza, por unanimidad de los presentes a la C. CARMEN SANDOVAL ESPINOZA, para la instalación del Restaurante en el domicilio y en las condiciones solicitadas.

- b) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR UN BILLAR SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN ALVARO OBREGÓN NÚMERO 04, EN LA COMUNIDAD DE MASCUALA.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and another signature below it.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y NUEVE

celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del dos mil catorce.

Se autoriza, por unanimidad de los presentes al C. MARIANO CAMACHO MARTINEZ, para la instalación de un Billar en el cual no podrán tener ventas de bebidas alcohólicas.

- c) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN UNA TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE AGUACATE NÚMERO 14, BARRIO LA ESCONDIDA.

Se autoriza, por unanimidad de los presentes al C. JOSE LUIS SÁNCHEZ ALVARADO, para la VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO en el domicilio señalado.

- d) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN UNA TIENDA DE ABARROTES UBICADA EN DOMICILIO EN LA CALLE HERMANOS HERNÁNDEZ RIVAS NÚMERO 1130 A, EN LA DELEGACIÓN DE PALOS ALTOS.

Se autoriza, por unanimidad de los presentes al C. SILVANO MARTIN SÁNCHEZ, para la VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO en el domicilio señalado.

- e) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO EN EL RESTUARANTE DE COMIDA ORIENTAL "DOKI-DOKI SUSHI" EN DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE HERMANOS HERNÁNDEZ RIVAS NÚMERO 1130 A, EN LA DELEGACIÓN DE PALOS ALTOS.

Se autoriza, por unanimidad de los presentes a la C. AIDA MARICELA ORTIZ RODRIGUEZ, para la VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO en el domicilio señalado.

- f) PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE INICIATIVA DE ACUERDO PARA CREAR CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN CONTRA DE LA TRATA DE PERSONAS PRESENTADA POR LA SÍNDICO MUNICIPAL PROFA. MARGARITA MORA SÁNCHEZ.

Se presenta la propuesta por la Profa. Margarita Mora Sánchez, expresando su interés en disminuir el delito de trata de personas, para lo que se solicita se asigne un presupuesto para llevar a cabo campaña en ese sentido.

Se pone a votación quedando reprobado por seis votos en contra y cinco a favor.

- g) PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL MONTO DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL AGUA EN LA COMUNIDAD DEL PITAYITO.

El señor Presidente Municipal: En la comunidad del Pitayito, desde hace más de cinco años, cuentan con un Pozo profundo equipado sin embargo per-falta



*Fondo de desarrollo
Propio Bugada Piz*

[Handwritten signature]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y NUEVE celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del dos mil catorce.

de la línea de distribución no se ha podido aprovechar correctamente este beneficio, motivo por el cual se propone a este honorable cabildo la autorización para la erogación de la cantidad de setenta mil pesos para apoyo a la realización de la línea de distribución del líquido vital. La comunidad participará con una aportación por familia equivalente a mil pesos cada una.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la erogación de setenta mil pesos moneda nacional, provenientes del fondo del 20% de Infraestructura para el Saneamiento de aguas residuales.

- h) PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE PATROCINIO Y PRESENCIA DE MARCA CON LA EMPRESA DENOMINADA CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.

El señor Presidente Municipal: La cervecera modelo ofrece a cambio de la firma del convenio en las condiciones que ya se analizaron por todos los miembros del cabildo, un monto de (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) para apoyo al municipio motivo por el cual pongo a su consideración la firma del convenio.

Se autoriza por unanimidad de los presentes la firma del convenio para la recepción del apoyo económico mencionado.

- i) PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ESTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL MUNICIPIO RECURSOS QUE SE RECIBIRÁN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO) PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA POBLACIÓN DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.

El señor Presidente Municipal: Por gestiones realizadas por este H. Ayuntamiento logramos vernos beneficiados en recibir apoyo de FISE para atención a la ZAP 165 conocida como el Barrio de la Ciudad Perdida, en el que sólo en ese lugar se podrá ejercer los montos recibidos, mismo que se autoriza utilizar por la autoridades estatales para la Rehabilitación de Agua potable y drenaje en dicha zona.

Por lo cual solicito se aprobación de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza al Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal, al Ing. Rúben Quirarte Sandoval, Secretario General, a la Profa. Margarita Mora Sánchez, Síndico, al Lic. Carlos Jesús Gómez Mora, Encargado de la Hacienda Municipal y al Ing. Luis Mora Nuñez Encargado de Despacho de la Dirección General de Obras Públicas para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno municipal de Ixtlahuacán del Río recursos financieros hasta por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón y medio de pesos 00/100 m.n.), recurso contemplado del Programa "FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO).

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular official stamp and several illegible signatures.]

[Large handwritten signature at the bottom of the page.]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y NUEVE celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del dos mil catorce.

SEGUNDO.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones de obra pública y servicios:

REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE por \$1'500,000.00 (un millón y medio de pesos 00/100 m.n.)

TERCERO.- Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al encargado de la hacienda municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO.- Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

Se autoriza por unanimidad de los presentes los acuerdos antes descritos.

- j) **PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE FONDOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERALES (PEF), TRES POR UNO MIGRANTES, FONDEREG DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

El señor Presidente Municipal: Hemos recibido remesas de diferentes fondos Estatales y Federales los cuales ejecutamos por Administración Directa para optimizar el uso de los recursos.

En su momento se autorizó dichas ejecuciones, la cual solicito se formalice y ratifiquen en este acto su aprobación de la ejecución de las obras que se consideró y se sigan considerando como posible realizar con los recursos humanos con los que cuenta este H. Ayuntamiento.

Se confirma aprobación por unanimidad de los presentes.

- k) **PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DAR UNA APOYO CON CARÁCTER SOCIAL DE VALES DE GASOLINA A UN GRUPO DE PERSONAS QUE SUFREN DE PROBLEMAS RENALES.**

El señor Presidente Municipal: La comisión de Combustible propone a Cabildo la posibilidad de apoyar a unas personas que deben realizarse diálisis varias veces a la semana, entregándoles un vale de gasolina semanalmente para disminuir el gasto para transporte.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la entrega de vales de gasolina semanalmente para apoyo a diálisis.

- l) **PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNO DE LOS TRES PRESUPUESTOS PRESENTADOS PARA LA COMPRA DE DOSIFICADOR PARA LA PLANTA POTABILIZADORA DE SULFATO DE ALUMINIO.**

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y NUEVE

celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del dos mil catorce.

El señor Presidente Municipal: El dosificador de Sulfato de Aluminio con que contaba la Planta potabilizadora de agua en el municipio se ha dañado a tal grado que no se puede reparar, ello debido a que dicho equipo es bastante viejo y pese a que nosotros le dimos mantenimiento al iniciar la administración, ya no tiene remedio, y con la finalidad de estar dentro de los parámetros de las Normas Oficiales Mexicanas y no ser objeto de observaciones de la Región Sanitaria correspondiente, las cuales traen aparejada una sanción pecunaria, es necesario comprar un nuevo DOSIFICADOR DE SULFATO DE ALUMINIO.

Para tales efectos, hemos solicitado la cotización de tres empresas que nos ofrecen dicho equipo las cuales se describen a continuación:

- ABASTECEDORA HIDRAHULICA S.A. DE C.V.

Dosificador de Sulfato de Aluminio
7915 (Siete mil novecientos quince dólares americanos) más el Impuesto del Valor Agregado.

- JOSÉ FAVIO VELASCO PINEDA

Dosificador de Sulfato de Aluminio
7417 (Siete mil cuatrocientos diecisiete dólares americanos) más el Impuesto del Valor Agregado.

- ING. FRANCISCO ORTEGA MANCILLAS

Dosificador de Sulfato de Aluminio
8218 (Ocho mil doscientos dieciocho dólares americanos) más el Impuesto del Valor Agregado.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la compra del DOSIFICADOR DE SULFATO DE ALUMINIO, con el proveedor que nos presentó el mejor precio sobre el mismo equipo, siendo este el ofertado por ING. JOSÉ FAVIO VELASCO PINEDA. El monto que se erogará para tales efectos se tomará del Fondo del 20% para el tratamiento de aguas residuales con el que cuenta el municipio.

XI. CLAUSURA DE SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: En desahogo del cuarto y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.... No habiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 17:20 diecisiete horas veinte minutos del día 29 veintinueve de Septiembre del 2014 dos mil catorce firmando el Acta los que intervinieron en la misma.


Francisco Ortega Mancillas
José Favio Velasco Pineda
Francisco Ortega Pineda

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco


La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y NUEVE celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del dos mil catorce.




LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARGARITA MORA SANCHEZ
SÍNDICO




REGIDORA FANNY OBDULIA ANGULO ALVAREZ
REGIDOR




REGIDOR ARTURO NUÑEZ ABUNDIS
REGIDOR




REGIDORA MA. GUADALUPE RUVALCABA URIBE
REGIDOR



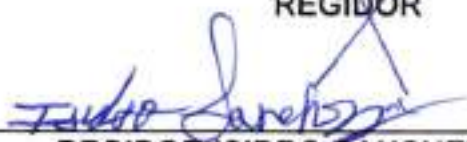
REGIDOR LEONCIO GUZMAN GONZALEZ
REGIDOR



REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES
REGIDOR



REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA
REGIDOR



REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMÍREZ
REGIDOR

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número CINCUENTA Y NUEVE celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 29 Veintinueve de Septiembre del dos mil catorce.



REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ
REGIDOR



REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ
REGIDOR



ING. RUBÉN QUIRARTE SÁNDOVAL
SECRETARIO GENERAL

